

moral de las poblaciones oprimidas por tan largo tiempo. El momento se aproxima; ya se ha dejado oír al fin la voz del Magistrado, exponiendo las causas de la revolución i los motivos del deber que le impulsa a emprender el restablecimiento del imperio del orden, de la Constitución i de la lei.

Ayer se ha publicado el siguiente documento oficial:

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION A LOS GRANADINOS.

Compatriotas! — Inicuos proyectos de ambicion personal vienen de años atrás mirando la paz de la República. Una conjuración monstruosa, que encierra en su seno los elementos mas heterojéneos, unidos por un solo pensamiento comun, la destrucción del orden, ha derramado durante diez i seis meses la inquietud i el alarma de un extremo o otro de la Confederación.

Esta época de incertidumbre i de angustia para todos los hombres laboriosos i pacíficos, semejante a los momentos que preceden a la tempestad, ha ofrecido a las Naciones un espectáculo digno de fijar su atención. Los conjurados llenos de osadía i de saña, han vilipendiado i escarnecido las leyes, han insultado i calumniado sin freno i sin medida a los Representantes de la Nación, han lanzado sobre los Poderes nacionales todo linaje de afrentas i de vituperio, han hecho cuanto era dable para pervertir el buen sentido del pueblo i para inflamar todas las malas pasiones. En la prensa, en las asambleas, en los clubs, en todas partes i por todos los medios han proclamado la rebelión, han incitado a la guerra, a la matanza, al estermio de los defensores del orden; han conspirado a la luz del mediodía, en presencia de la Nación entera, para subvertir las instituciones nacionales i adueñarse del Poder que el voto nacional les ha negado: todo esto lo han hecho impunemente disfrutando de la libertad i de la seguridad mas amplias.

Entretanto, el Gobierno federal, silencioso i sosegado, ha respetado i protegido todos los derechos i todas las garantías, sin que pueda enrostrarsele el mas ligero acto de violencia, ni el mas pequeño amago de arbitrariedad.

Desde que la historia existe hasta el dia de hoy no se ha visto en ningún país, ni en ningún tiempo, un Gobierno mas injusta i atrocemente calumniado, mas cínicamente insultado, ni con tanta insolencia provocado. Nunca, desde que hai historia, se ha visto Gobierno alguno civilizado, bajo cuya autoridad se haya disfrutado de tan amplia e ilimitada libertad, como la que han gozado los granadinos bajo la Administración actual, en cuanto de ella ha dependido. Portanto, no será fácil señalar una rebelión mas infame i mas injustificable que la que hoy se pedaza i deshonor a la República.

¿Es, por ventura, un bien el abuso de la libertad? ¿Por qué permitir tantos excesos que han socavado la paz i comprometido la seguridad pública? ¿Por qué tolerar abusos inauditos que ningún Gobierno tolera? ¿Por qué? Porque la lei ha mandado tolerarlos; i la lei es la regla suprema que el Gobierno debe respetar i hacer cumplir; porque este respecto ciego e inflexible de la lei es una prueba meritoria de que se necesitaba un ejemplo en América; porque nuestras instituciones son un ensayo del máximo de libertad que una Nación puede alcanzar, i nuestros Lejisladores han querido que se corriese el azar del interesante i peligroso experimento; porque satisfecho el Go-

bierno de la rectitud de su conducta, i de merecer la confianza i el apoyo de todos los hombres de bien, ha podido mirar con calma el inmotivado furor de los conspiradores.

Pero el telon de gasa que cubria la conspiración ha caído; la escena ha cambiado; los conjurados de ayer son hoy traidores i rebeldes; i la lei que mandaba al Gobierno tolerar, le ordena ahora reprimir i castigar.

A la voz de la lei todo debe cambiar; a la quietud mansedumbre debe suceder la energía de la acción; a la paciente tolerancia la vigorosa represión, i al sufrimiento el castigo legal. Es para anunciaros este cambio que he tomado la palabra.

Cuando los autores de la rebelión, los atizados de la guerra, han visto desarrollado el plan de disociación concebido por ellos i aprobado por todos los conjurados, i lo han visto aparecer raquítico i miserable delante de la Nación indignada, se han levantado de entre ellos algunas voces invocando la paz. Pero, qué paz es la que invocan? ¿Pretenden acaso que los traidores i los rebeldes, improbando i revocando todos los actos criminales que han ejecutado, disolviendo los ejércitos que han levantado para ensangrentar i disociar la Confederación, devolviendo las armas i los demas bienes de la Nación que han usurpado, restituyendo a los ciudadanos los derechos i las propiedades que les han arrebatado, pidan el perdón de sus delitos i la cesación de los procedimientos de la autoridad superior dirigidos a hacer efectivo su castigo? Nada de eso.

La paz que quieren consiste en que el Gobierno general, faltando a su deber, se abstenga de hacer respetar i cumplir la Constitución i las leyes; que deje a los rebeldes en plena libertad para disolver la Confederación, para oprimir i despojar a todos los hombres honrados que no han tomado parte en su crimen, para convertir cada Estado en un señorío feudal, en que no hai mas lei que la despótica voluntad del Dictador. ¿Qué paz!

Eso que invocan con el nombre de paz seria la cobarde e inmoral abdicación del Gobierno, la disolución de la Confederación, la humillación i la ignominia de la Patria, el sacrificio de todos los derechos de los hombres de bien, el triunfo del crimen arrogante sobre la lei i la justicia. ¿Qué paz!

Hai una paz que ha sido i será siempre el objeto preferente de los votos i de los desvelos del Gobierno nacional; es la paz fundada en el respeto religioso a las instituciones, en el puntual cumplimiento de las leyes, en la realidad de todos los derechos i de todas las garantías de los ciudadanos, en el castigo de los crímenes, en el escarnimiento de los criminales. Esta es la única paz digna, la única paz apetecible. Esta es la paz que, confiado en la protección que la Providencia divina imparte a la causa de la justicia, me atrevo a prometeros que tendreis bien pronto, si quereis mostraros dignos de poseerla.

Vosotros estais experimentando o viendo lo que sucede en los Estados en que la dictadura rebelde ha reemplazado al régimen constitucional: la libertad desaparece, la dictadura absorbe i arraina la propiedad individual, todos los derechos i todas las garantías sucumben, i el desenfreno de la tiranía ha llegado hasta el extremo de privar a los ciudadanos oprimidos del triste recurso de huir de un país que es el teatro del despotismo i de la depredación.

La rebelión devastadora que amenaza disolver i desolar la República, tiene antecedentes conocidos. Sus autores, cuyos principios son sus hechos,

han dejado de

resos escindidos  
nes del Centr  
Ciudadano  
puesto que el  
a defender la  
dignidad i la  
derechos i vu  
dena preciosa  
diente la suce  
sable triunfo  
do vuestros b  
tas i contien  
llamo con in  
i vuestros int  
me defendáis  
mente quisist  
meses a otr  
dignas; yo v  
vida, un ciud

Militares!  
fensores espe  
dominarla a  
tínuo presen  
orden, como  
tros habeis  
en los camp  
lunaria, dese  
vez mas vue  
trar al mund  
los perturba  
libertad, los  
fieles guard  
seguridad p  
inmensa ma  
vuestros se  
el merecid  
como a los  
reposito ante

Ciudadano  
por vuestro  
Patria, mos  
de vuestra  
ción que en  
no ha nacid  
i lo será.

Yo solo i  
siempre fir  
de mí debe  
Bogotá,

El Secre:

El Secre

El Secre

Hoy hai  
ciudadano  
do del Sec  
quete de I

El misio  
una vida d  
almas de s  
en este m  
de su sant  
enando, ec

han dejado negras páginas en la historia; los horro-  
rosos escándalos del Sur en 1850, las depredacio-  
nes del Centro en 1854, están frescos todavía.

Ciudadanos! Como vocero de la lei os llamo al  
puesto que el deber os tiene señalado. Levantaos  
a defender las instituciones que os habeis dado, la  
dignidad i la integridad de vuestra patria, vuestros  
derechos i vuestros intereses. Si dejais que la en-  
dena preciosa de la legalidad, de que está pen-  
diente la suerte de la República, sea rota por el  
sable triunfante de un rebelde, ¡ai de vosotros i  
de vuestros bienes! el abismo tenebroso de revuel-  
tas i contiendas sin fin os tragará con ellos. Os  
llamo con instancia a defender vuestros derechos  
i vuestros intereses, no los míos; yo no tengo que  
mo defendais vosotros, la autoridad que jenerosa-  
mente quisisteis conferirme pasará dentro de pocos  
meses a otras manos; confío que será a las mas  
dignas; yo volveré a ser lo que he sido toda mi  
vida, un ciudadano oscuro, pobre i honrado.

Militares! Los que quierén ver la Patria sin de-  
fensores expertos, para avasallarla por sorpresa i  
dominarla a su sabor, os han calumniado de con-  
tinuo presentándoos como los trastornadores del  
orden, como los opresores de la República, i voso-  
tros habeis escrito cien veces con vuestra sangre  
en los campos de batalla, la refutacion de esta ca-  
lumnia, defendiendo el orden i la libertad. Una  
vez mas vuestra lealtad i vuestro valor van a mos-  
trar al mundo quiénes son en la Nueva Granada  
los perturbadores del orden, los enemigos de la  
libertad, los opresores de los pueblos; i quiénes los  
fieles guardianes de la lei, los sustentáculos de la  
seguridad pública i de la dignidad nacional. La  
inmensa mayoría de la Nacion, que sabe estimar  
vuestros servicios, i tributa a vuestra abnegacion  
el merecido homenaje, os contempla satisfecha  
como a los fieles custodios de su libertad i de su  
reposito amenazados.

Ciudadanos valerosos, que sabeis lidiar con brío  
por vuestros derechos i por el honor de vuestra  
Patria, mostraos en esta ocasion dignos de ella i  
de vuestra reputacion. Tened presente que la Na-  
cion que en casos semejantes no sabe defenderse,  
no ha nacido para la libertad, merece ser esclava  
i lo será.

Yo solo puedo prometeros que me encontrareis  
siempre firme e incontrastable en el cumplimiento  
de mi deber.

Bogotá, 25 de junio de 1860.

MARIANO OSPINA.

El Secretario de Gobierno i Guerra,

M. A. Sanclemente.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

J. A. Pardo.

El Secretario de Hacienda,

Ignacio Gutiérrez.

Hoi ha partido para el Estado de Santander el  
ciudadano Presidente Mariano Ospina, acompaña-  
do del Secretario de Guerra i escoltado por un pi-  
queto de Lanceros de Funza.

#### EFICACIA DE LA ORACION.

El misionero que, lejos de su patria, se dedica a  
una vida de privaciones i de fatigas por salvar las  
almas de sus hermanos, no aguarda su galardón  
en este mundo; pero en compensacion, el ejercicio  
de su santo ministerio le proporciona, de vez en  
cuando, consuelos que endulzan sus penalidades.

En prueba de esto vamos a referir un suceso ocur-  
rido en la América del Norte, ahora ocho años i  
cuya autenticidad podemos garantizar.

El P. Timoteo Birmingham tenia entonces,  
como tiene ahora todavía, a su cargo la parroquia  
de Edgelyield, diócesis de Charlestown, en la Caro-  
lina del Sud, sirviendo al mismo tiempo ocho re-  
ducciones, considerablemente distantes unas de  
otras, situadas en el valle que baña el río Savannah,  
todas las cuales visita puntualmente cada mes. El  
misionero hace avisar de antemano en el diario de  
cada localidad el día que ha de llegar a ella i lo  
emplea todo en el confesonario, destinando el si-  
guiente a la instruccion de los fieles, a la enseñanza  
del catecismo, a la distribucion de la comunión,  
visita de enfermos i bautismo de niños recién na-  
cidos; luego parte a caballo o a pié para ir a reu-  
nir con su presencia la fe en algun otro cortijo  
aislado. La diócesis de Charlestown, que es tan  
extensa como la mitad de la Francia, abraza dos  
Estados de la Union, en donde una inmensa ma-  
yoría es protestante i setecientos mil esclavos, que  
será la tercera parte de la poblacion, viven i muer-  
ren en la mas completa ignorancia de toda religion.  
El corto número de católicos diseminados en este  
inmenso territorio es evangelizado por diez i seis  
sacerdotes, que tienen que movilizarse hasta lo in-  
finito para visitar su gregi.

El viérnes 21 de mayo de 1852, yendo el P.  
Birmingham de camino para la aldea de Abbeville,  
que es una de sus estaciones, quedó sorprendido  
con un espectáculo bien extraño. Vió delante de  
sí cien caballos ensillados i embridados, atados a los  
árboles, pero no se veía por allí ni un jinete ni un  
guardian que cuidara de las cabalgaduras: al redor  
habia varios carruajes de hacendados, todos  
puestos a la orilla del camino, sin que a larga dis-  
tancia se descubriese una alma. ¿Qué habrá aconte-  
cido a los dueños de estos carruajes? ¿Se habrán  
reunido en *camp-meeting*? (asamblea religiosa al  
aire libre). Pero entonces se oía la voz del predi-  
cante metodista o se percibiria el canto de los asis-  
tentes. ¿Será una revista militar? Pero entonces los  
pitos i tambores romperian el silencio de la campí-  
ña. ¿Será una eleccion? Los *hurrahs* de la multitud  
indicarian el bullicioso ejercicio de este derecho  
constitucional.

En fin, despues de trepar una colina, quedó des-  
cifrado el enigma para el viajante i perplejo mi-  
sionero. A la falda opuesta se habian reunido mul-  
titud de hombres i mujeres i en el fondo del valle  
se divisaba un cadalso en donde estaba levantada  
una horca. Iban a proceder a la ejecucion de un  
negro esclavo que habia matado a su mujer. Al  
punto vino a las mientes del sacerdote la idea de  
que, acaso ese infeliz no estaba bautizado, i agui-  
jonado con ella el buen Padre, pica a su caballo i  
llega al pié del patíbulo en el momento mismo en  
que el Notario, subido sobre el cadalso, procede  
a la lectura de la sentencia. El hombre de Dios  
pide licencia para hablar por breves instantes con  
el pobre negro que va a morir i otorgado el per-  
miso con mucha caridad, se entabla el diálogo si-  
guiente en el umbral de la eternidad.

“Pertenece a alguna iglesia?—No, responde  
el reo.—Has sido bautizado alguna vez?—No, al  
ménos que yo sepa.—Sabe, pues, continuó el sa-  
cerdote, que nuestro Señor Jesucristo murió por  
los pecadores, i que perdonó hasta al ladrón arre-  
pentido que junto a él espiraba sobre la cruz. Den-  
tro de un instante tú vas a comparecer delante de  
Dios. Quieres entrar en el paraíso como el buen  
ladrón?—Sí quiero, respondió el negro con fer-